

Delegación de Inmigración
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA INFANTIL Y JUVENIL

'Revelando los colores de *Sanse*'

Una mirada fotográfica sobre la convivencia de la infancia y juventud de San Sebastián de los Reyes.

Autorización

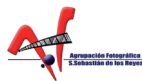
Don/Doña _____

con DNI _____ como padre/madre o tutor, autorizo a mi hijo/a

a participar en el Segundo Concurso de Fotografía Infantil y Juvenil 'Revelando los colores de Sanse' organizado por la Delegación de Inmigración del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes; Y doy mi consentimiento para que las obras presentadas por mi hijo/a puedan ser usadas por la Delegación de Inmigración con fines divulgativos en investigación, educación y cultura (conferencias, comunicaciones, exposiciones, publicaciones u otras experiencias).

San Sebastián de los Reyes, ____ de ____ de 2012.

Firma: _____



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE PROGRAMACIONES

Síguenos también en



San Sebastián
de los Reyes
Ahora somos [+]

www.ssreyes.org



Concurso fotográfico Revelando los colores de *Sanse*

II Concurso de fotografía infantil y juvenil

Una mirada fotográfica
sobre la infancia y
juventud migrante de
San Sebastián de los Reyes

Consulte las bases en:
www.ssreyes.org



San Sebastián
de los Reyes
Ahora somos [+]

www.ssreyes.org

Delegación de Inmigración
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA INFANTIL Y JUVENIL

“Revelando los colores de Sanse”

Una mirada fotográfica sobre la convivencia de la infancia y la juventud de San Sebastián de los Reyes

BASES DEL CONCURSO ‘REVELANDO LOS COLORES DE SANSE’

PRIMERA. Participantes: Podrá participar en el concurso la población infantil y juvenil hasta los 18 años residentes en San Sebastián de los Reyes. La participación podrá ser individual y/o grupal. Individual: Podrán participar en el concurso niños, niñas y jóvenes menores de 18 años residentes en San Sebastián de los Reyes. El día de la fecha límite de entrega de trabajos no podrán haber cumplido los 18 años.

Grupos: Podrán participar en el concurso todos los grupos y organizaciones debidamente inscritas en el registro correspondiente, de los cuales un mínimo del 80% de sus miembros sean niños, niñas y jóvenes menores de 18 años residentes en San Sebastián de los Reyes.

SEGUNDA. Tema. Las obras presentadas deberán evocar algún elemento reconocible del fenómeno migratorio en la localidad de San Sebastián de los Reyes, centrándose en la convivencia de la infancia y la juventud que vive en la localidad.

TERCERA. Obras: Cada participante o grupo de participantes podrá presentar hasta un máximo de 3 fotografías. El tamaño de mínimo de la imagen será de 1.5 MB. La técnica fotográfica es libre. Todas las imágenes tendrán que ser entregadas en soporte CD indicando todos los datos de las personas autoras de las fotografías: nombre y apellidos, edad, teléfono, correo electrónico, título de las obras entregadas, centro educativo y curso, asociación y/o club deportivo y grupo; y ha de incluir la autorización materna/paterna/tutor-a de consentimiento a la participación, que se adjunta con el folleto de inscripción, en el caso de los grupos esto se extenderá a todos sus miembros. Todas las obras que presenten retratos de menores de edad deberán ir acompañados de la autorización expresa del tutor/a, padre/madre del menor fotografiado para que esa fotografía pueda ser usada por la Delegación de Inmigración con fines divulgativos en investigación, educación y cultura (conferencias, comunicaciones, exposiciones, publicaciones u otras experiencias); en ningún caso serán utilizados con fines lucrativos. La ausencia de esta autorización hará que esa fotografía se desestime y no pueda formar parte del concurso. Esta autorización a terceros puede ser descargada en la página web del ayuntamiento www.ssreyes.org (inmigración), en el blog de participación ciudadana www.ciberactua.org y también ser recogida en la Delegación de Inmigración.

CUARTA. Derechos: Las imágenes presentadas deben ser inéditas y no pueden haber sido premiadas, ni estar pendientes de fallo en otros concursos. Las obras ganadoras quedarán en propiedad la Delegación de Inmigración del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, y podrán ser utilizadas con fines divulgativos y didácticos en investigación, educación y cultura (conferencias, comunicaciones, exposiciones, publicaciones u otras experiencias); en ningún caso serán utilizados con fines lucrativos.

QUINTA. Entrega o envío de trabajos: Las obras se entregarán en mano en la siguiente dirección: Delegación de Inmigración.
Centro Actúa, C/ Dos de Mayo nº 6, San Sebastián de los Reyes 28703.

SEXTA. Plazo de admisión de obras: El plazo para entregar las obras será desde el 5 de Marzo a las 10:00 horas, hasta las 20:00 horas del 9 de Abril de 2012 en la Delegación de Inmigración del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

El horario de entrega será de lunes a jueves de 10 a 14 h y de 16 a 20 h y los viernes de 10 a 14.

SÉPTIMA. Premios: Entre las fotografías recibidas se seleccionarán 3 premiadas de cada una de las categorías (hasta 11 años y hasta 17), correspondiente cada una de ellas a 2 de la subcategoría individual y 1 de grupo. Además, entre las obras recibidas se seleccionarán 32 fotografías que pasarán a formar parte de la exposición -16 de cada categoría correspondientes, 8 a individual y 8 a grupo-, junto con las premiadas; exposición que se inaugurará el día del fallo y entrega de premios en el Centro Joven Sanse, en la Avenida de Valencia nº3, el miércoles 18 de abril de 2012 a las 19 horas.

Los premios en cada una de las categorías son los siguientes:

-Categoría A: hasta 11 años.

1º premio individual: 2 entradas-dobles para el Parque de Ocio Educativo Micrópolix.

2º premio individual: 1 entrada doble para Micrópolix.

1º premio grupal: 1 entrada de grupo para Micrópolix.

-Categoría B: de 12 a 17 años:

1º premio individual: Material fotográfico variado.

2º premio individual: Material fotográfico variado.

1º premio grupal: Material fotográfico variado.

OCTAVA. Fallo y entrega de premios: El fallo será público y tendrá lugar el miércoles 18 de Abril de 2012 en Centro Joven de Sanse a las 19 horas. El fallo del concurso es inapelable. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases, así como la aceptación del criterio que establezca la Delegación de Inmigración para resolver cuantas cuestiones se deriven del mismo y de cualquier contingencia no prevista en las Bases. Asimismo se reserva el derecho a modificar estas bases por causas previamente justificadas o de fuerza mayor.

NOVENA. Jurado: el jurado estará compuesto por personal de la Delegación de Inmigración, Cultura, Desarrollo Local, Educación y la Agrupación Fotográfica de San Sebastián de los Reyes. La organización del concurso se reserva el derecho a ampliar el número de miembros del jurado si lo considerase oportuno en función de la cantidad de obras presentadas. El jurado al valorar, dará prioridad a las obras que mejor reflejen la temática propuesta más que a cuestiones técnicas y artísticas.

CALENDARIO DEL CONCURSO:

- Plazo de Admisión de obras: desde el 5 de marzo a las 10:00 horas, hasta las 20:00 horas del 9 de Abril de 2012.

- Fallo, entrega de premios e inauguración de la exposición: miércoles 18 de abril de 2012 a las 18 horas en el Centro Joven de Sanse.

- Exposición: desde el 18 de Abril al 20 de Mayo de 2012.

MÁS INFORMACIÓN Y ENTREGA DE OBRAS

Delegación de Inmigración

Centro Actúa

C/ Dos de Mayo, 6

28703 San Sebastián de los Reyes

Teléfono: 91 654 03 76

Email: inmigración@ssreyes.org